



TRELEW, 04 MAR 2015

VISTO:

La nota presentada por el Lic. Fernando Horacio LAVEGLIA; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la nota indicada en el Visto el Lic. Laveglia presenta la renuncia en todos los cargos docentes en que se desempeña en Sede Trelew;

Que el motivo de dicha renuncia responde a que el mencionado docente se acogerá a los beneficios jubilatorios;

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento se expidió conforme el Despacho N° 007/15.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión extraordinaria del día 28 de Febrero de 2015.-

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- **Aceptar**, a partir del 01 de abril de 2015, la **renuncia** presentada por el **Lic. Fernando Horacio LAVEGLIA**, en los cargos que se detallan a continuación, indicándose en el caso que corresponda asignatura, categoría, dedicación y Sede o Delegación Académica o función:

Asignatura	Categoría y Dedicación	Sede o Delegación
Economía II	Adjunto, Semiexclusiva Regular	Trelew
Política Macroeconómica	Adjunto Simple Interino	Esquel
Director de la Carrera Licenciatura en Economía de la Facultad de Ciencias Económicas		

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-

UNPSJB
FCE

Lic. Daniel Enrique URIE
 DECANO
 Facultad de Ciencias Económicas
 UNPSJB

RESOLUCION N° 008/15 CDFCE..-